

## Resolución Directoral

San Martín de Porres, 14 de Agosto de 2023

### VISTO:

El Expediente con registro N°23-011172-001, de fecha 11 de agosto de 2023.

### CONSIDERANDO:

Que, mediante Nota Informativa N°018-2023-OEA/INSM"HD-HN", el Director Ejecutivo de la Oficina Ejecutiva de Administración del Instituto, solicita el uso de su periodo vacacional por 04 días comprendidos del 15 al 18 de agosto de 2023, mencionando que en su reemplazo quedará a cargo el Asesor de la Dirección General del Instituto Nacional de Salud Mental "Honorio Delgado- Hideyo Noguchi";

Que, según el artículo 82° del Reglamento del Decreto Legislativo N° 276, Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público, aprobado por el Decreto Supremo N°005-90-PCM, establece que el encargo es temporal, excepcionalmente fundamentado; solo procede en ausencia del titular para el desempeño de funciones de responsabilidad directiva compatibles con niveles de carrera superiores al del servidor, en ningún caso debe exceder el periodo presupuestal;

Que, con Resolución Directoral N°001-2023/INSM"HD-HN" de fecha 18 de enero de 2023, se designó al Licenciado en Administración Cesáreo Nolasco Ore, como Director Ejecutivo de la Oficina Ejecutiva de Administración del Instituto Nacional de Salud Mental "Honorio Delgado- Hideyo Noguchi";

Que, según la Resolución Directoral N°036-2023-DG/INSM"HD-HN" de fecha 13 de febrero de 2023, se designó al Abogado Cesar Serafín Cornejo Carrillo, como Asesor de la Dirección General del del Instituto Nacional de Salud Mental "Honorio Delgado- Hideyo Noguchi";

Que, en atención a lo señalado en el primer considerando, es pertinente realizar el encargo de funciones al Abogado Cesar Serafín Cornejo Carrillo como Director Ejecutivo de la Oficina Ejecutiva de Administración del Instituto, en adición a sus funciones de Asesor de la Dirección General del Instituto Nacional de Salud Mental "Honorio Delgado- Hideyo Noguchi", a fin de garantizar la continuidad de las actividades de la referida Oficina Ejecutiva;

Que, la Oficina de Personal en cumplimiento al Reglamento del Decreto Legislativo N° 276, Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público, aprobado por el Decreto Supremo N°005-90-PCM, emite el Informe N°051-2023-OP-OEA/INSM"HD-HN" de acuerdo a lo expuesto y al documento de visto;

Que, según las acciones que implican el encargo de funciones, y que estas responden a las necesidades institucionales debidamente justificadas, con la finalidad de garantizar el regular desarrollo de las actividades y alcanzar los objetivos y metas programadas en el Instituto Nacional de Salud Mental "Honorio Delgado- Hideyo Noguchi" por lo que resulta necesario adoptar las acciones de personal pertinentes y emitir el acto resolutorio;

Con la visación del Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica, y;



B. MISAICO R.



## Resolución Directoral

De conformidad con el artículo 12° numeral 12.1 inciso c) de la Resolución Ministerial N°026-2023/MINSA, que delega a la Oficina de Recursos Humanos o quien haga sus veces de las Direcciones de Redes Integradas de Salud, Institutos Nacionales Especializados y Hospitales del Ministerio de Salud, la facultad de formalizar las acciones de personal, y el Reglamento del Decreto Legislativo N° 276, Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público, aprobado por el Decreto Supremo N°005-90-PCM.

### SE RESUELVE:

**Artículo 1°.** - **ENCARGAR** a partir del 15 al 18 de agosto de 2023, al Abogado Cesar Serafin Cornejo Carrillo como Director Ejecutivo de la Oficina Ejecutiva de Administración del Instituto, en adición a sus funciones de Asesor de la Dirección General del Instituto Nacional de Salud Mental "Honorio Delgado- Hideyo Noguchi", por el descanso vacacional del Licenciado en Administración Cesáreo Nolasco Ore, titular del cargo de confianza.

**Artículo 2°.** - **NOTIFICAR** la presente Resolución a los interesados y a las instancias administrativas correspondientes.

**Artículo 3°.** - **DISPONER** que la Oficina de Comunicaciones, publique la presente Resolución Directoral en la página web del Instituto.

Regístrese y comuníquese,

  
MINISTERIO DE SALUD  
INSTITUTO NACIONAL DE SALUD MENTAL  
"HONORIO DELGADO - HIDEYO NOGUCHI"  
M.P. BETTY MISAICO REVATE  
Directora de Instituto Especializado  
CMP: 033658 - R.N.: 028883

- ( ) Dirección General
- ( ) Oficina Ejecutiva de Administración
- ( ) Oficina de Asesoría Jurídica
- ( ) Órgano de Control Institucional
- ( ) Oficina de Personal
- ( ) Equipo de Remuneraciones y Presupuesto
- ( ) Equipo de Control de Asistencia y Selección
- ( ) Equipo de Beneficios, Pensiones y Legajo
- ( ) Archivo

